

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.652/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba por el que se notifica Resolución de Desistimiento de la solicitud para el Registro de la Actividad Fabricación para la Comercialización de Piensos Compuestos con aditivos o premezclas de aditivos del Capítulo 3 del Anexo IV del Reglamento (CE) 183/2005.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley

4/1999, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Interesado: Piensos El Arcángel, S.L.

N.I.F./C.I.F.: B14056980.

Último domicilio comunicado: Carretera Palma del Río Km. 8,800 C.P.: 14005 Córdoba.

Procedimiento: Registro de establecimientos de alimentación animal de Andalucía.

Acto administrativo: Resolución de 29/03/2011.

Nº expediente: 9/98.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, Nº 1, 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000.

Fax 957001108.

Córdoba a 29 de abril de 2011.- El Delegado Provincial, P.S.-D. 4/96, de 9 de enero, la Secretaria General, Asunción Lora López.